



**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA DOCENTES A HONORARIOS
SEMESTRE PRIMAVERA (SEGUNDO) AÑO 2024
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA | UNIVERSIDAD DE CHILE**

1. ANTECEDENTES

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile realiza la siguiente convocatoria de presentación de antecedentes, para impartir docencia presencial de pregrado en cursos de la carrera ADMINISTRACIÓN PÚBLICA durante el semestre PRIMAVERA 2024, que se desarrollará entre agosto y diciembre de 2024.

La vinculación con la Universidad de Chile será bajo la modalidad de Convenio de Prestación de Servicio a Honorarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y artículo 59 del Estatuto de la Universidad de Chile.

Los cursos más abajo detallados, correspondientes a la presente convocatoria serán impartidos con un enfoque pedagógico basado en competencias, por lo que quienes presenten antecedentes deben adherirse a este modelo educativo.

Cabe mencionar que la presente convocatoria no constituye un concurso público para incorporarse a la Administración Pública. Asimismo, la consecuente suscripción del Convenio de Prestación de Servicio a Honorario no genera vínculo laboral, ni de dependencia con la Universidad de Chile.

Los cursos se impartirán en formato presencial en la sede de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Gobierno, ubicada en calle Huérfanos N°1724, Santiago Centro.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Licenciatura y/o título profesional universitario.
Magíster y/o Doctorado (o equivalente) en administración pública, políticas públicas u otra disciplina de las ciencias sociales o humanidades acorde al curso.
A lo menos cinco años de experiencia laboral o académica, o, a lo menos, tres años de experiencia docente universitaria.
Es deseable que el postulante haya cursado o esté cursando un curso de especialización o diplomado en Docencia Universitaria o Docencia por competencias.
Cédula de identidad vigente



3. OFERTA DE CURSOS

Los cursos que forman parte de la convocatoria son los siguientes.:

SEMESTRE PRIMAVERA (2°) 2024 (agosto - diciembre 2024)		
CURSO	NIVEL CURSO	HORARIO CURSO
AP01109 Ideas y Debates Políticos Contemporáneos	Primer Año	Lunes y Miércoles 8:30 a 10:00
<p>Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de identificar los problemas públicos que han sido entendidos y definidos como resultado de los principales debates políticos y filosóficos a lo largo de la historia de Occidente. Este curso pondrá énfasis en que los (las) estudiantes puedan reconocer aquellos aportes e ideas que mayor impacto han tenido en el debate politológico contemporáneo, con el objetivo que comprendan, analicen e interpreten las principales ideas que han estado presentes en el debate teórico político respecto a los significados subyacentes a la acción política y los apliquen en contextos propios de los asuntos públicos.</p>		
AP01209 Métodos Cualitativos para la Administración Pública	Segundo Año	Lunes y Jueves 14:30 a 16:00
<p>Que el (la) estudiante contribuya a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de los asuntos públicos, a través de la aplicación de métodos, técnicas y procesos de investigación cualitativa y comparativa. Se busca que los (las) estudiantes desarrollen competencias en el diseño, la implementación y la comunicación de investigaciones cualitativas y comparadas.</p>		
AP01211 Comportamiento Humano en la Organización (armonizado)	Segundo Año	Martes y Viernes 8:30 a 10:00
<p>La asignatura Tiene un carácter teórico y práctico. Su propósito es lograr que los estudiantes comprendan y relacionen las variables individuales, grupales, organizacionales y culturales que influyen en el comportamiento organizacional. Para ello, se utilizan estrategias educativas como clases expositivas, aprendizajes colaborativos y estudio de casos que serán evaluados mediante pruebas escritas, intercambios y producciones de los estudiantes.</p>		



AP01306 Fenómenos Macroeconómicos (Armonizado)	Tercer Año	Lunes y Jueves 14:30 a 16:00
<p>Que el (la) estudiante pueda comprender e interpretar los fenómenos relacionados con el comportamiento global de la economía a partir del análisis de las políticas económicas y las variantes consideradas por tales políticas que inciden tanto en el consumo como en la inversión, los factores productivos que determinan los precios y los salarios, la cantidad de dinero y la tasa de interés, el presupuesto del sector público, el comercio internacional y el flujo de capitales. Lo anterior, apoyado por herramientas estadísticas para fundamentar su análisis, reconociendo la complejidad del entorno y su influencia en el quehacer directivo, apoyando la toma de decisiones desde una óptica cuantitativa.</p>		
AP01307 Planificación Estratégica de Organizaciones Públicas	Tercer Año	Lunes y Jueves 8:30 a 10:00
<p>Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de comprender la planificación estratégica como un proceso que permite traducir la visión organizacional, programar las actividades a desarrollar y tener retroalimentación para la toma de decisiones en las organizaciones y/o redes de carácter público. Se espera que las (los) estudiantes comprendan la planificación en el sector público, entendiendo, entre otros, el rol fundamental de la DIPRES, desde un enfoque integrado considerando a todos los componentes de su organización y/o redes teniendo en consideración los recursos que están a disposición. Utilizar todo el instrumental de planificación del sector público para gestionar la organización en la que se desenvuelve.</p>		
AP01310 Gestión Financiera y Presupuestaria del Estado	Tercer Año	Martes y Viernes 8:30 a 10:00
<p>Se busca que el (la) estudiante comprenda el presupuesto de la nación como herramienta de gestión, así como instrumento político, considerando el proceso presupuestario, sus etapas, actores, normas entre otros elementos. Se espera que el (la) estudiante comprenda, analice y contextualice la gestión financiera en organizaciones y/o redes públicas, permitiéndole así considerar los elementos contables y financieros necesarios para la toma de decisiones. En torno a lo anterior, se espera que el (la) estudiante desarrolle competencias relacionadas con la utilización de herramientas de gestión financiera del Estado, exigidas por las instituciones del Estado encargadas de la gestión presupuestaria.</p>		



AP01311 Formulación e Implementación de Políticas Públicas (Armonizado)	Tercer Año	Martes y Viernes 14:40 a 16:00
<p>El curso busca que el (la) estudiante reconozca y explique los diferentes momentos de configuración de una política pública, así como los elementos y actores que constituyen y participan en cada uno de ellos, diferenciando actividades que corresponden al momento de la formulación de la política pública, teniendo en cuenta su planificación y diseño, relacionando lo anterior con el proceso de implementación, a través de diferentes herramientas y metodologías. En este sentido se busca que el (la) estudiante domine y aplique instrumentos, enfoques y herramientas para traducir e interpretar el mandato político de las políticas públicas en su organización y/o red, a partir de las diferentes teorías y modelos que orientan el estudio de las políticas públicas.</p>		
AP01408 Comunicación Estratégica y Marketing Político (armonizado)	Cuarto Año	Lunes y Miércoles 8:30 a 10:00
<p>Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de gestionar, analizar y comunicar la información estratégica en su organización y/o red de carácter público, con el objetivo de posicionarla política y estratégicamente. Además, busca que el (la) estudiante sea capaz de reconocer la importancia de posicionar el accionar de su organización y/o red en este entorno público y político, y utilizar diferentes herramientas de marketing que le permitan analizar el entorno y diseñar estrategias de posicionamiento.</p>		
AP01411 Análisis Empírico de Políticas Públicas (armonizado)	Lunes y Miércoles	Lunes y Miércoles 14:30 a 16:00
<p>Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de integrar y aplicar los conocimientos y destrezas, teóricas y experienciales aprendidas en el análisis del ciclo de políticas públicas, utilizando una política pública seleccionada por él, la cual será objeto de su análisis. Los estudiantes trabajarán en grupos y reportarán el trabajo de análisis.</p>		

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se debe adjuntar a la postulación los siguientes documentos:

- Currículum Vitae destacando las actividades de docencia universitaria realizadas.
- Carta de motivación, indicando en el título el curso al cual desea postular.
- Copia de todos los títulos y/o grados académicos en posesión, así como de diplomados o cursos en docencia universitaria en educación por competencias (deseable).



Una vez resuelta la plaza convocada, se le solicitará al docente seleccionado los siguientes documentos:

- Cédula de identidad por ambos lados vigente (con fecha de vencimiento mínimo al 31 de diciembre de 2024)
- Certificaciones de evaluaciones docentes anteriores.
- Evidencia de publicaciones o productos relacionados a las competencias del curso.

5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se encontrará abierta entre el **8 y 14 de julio de 2024, hasta las 11:59 horas de 2024.**

Las postulaciones se recibirán en la siguiente dirección de enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfs7oEKNyiNHR9KusRH-siqpep9O8lZTJX-3Ns3FwLECYtXSQ/viewform>

6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Una Comisión de Selección conformada por profesores/as de esta unidad académica, revisará los antecedentes que superen la primera etapa de verificación de los mismos y decidirá la asignación del curso entre aquellos/as postulantes que mejor se ajusten a los requerimientos del mismo. Si la Comisión de Selección lo estima conveniente, podrá citar a entrevistas personales a los candidatos/as, la que será informada oportunamente.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria. Los resultados serán comunicados vía correo electrónico sólo a las personas seleccionadas.

7. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La vinculación de los/las docentes seleccionados/as en la presente convocatoria será mediante un convenio a honorarios que regirá durante el período que el curso sea dictado. El convenio a honorario se pagará según el siguiente tarifado. Valor Bruto Semestral de acuerdo con el grado académico

GRADO ACADÉMICO	MONTO BRUTO SEMESTRAL A PAGAR
MAGISTER	\$1.052.736
DOCTORADO	\$1.186.813

El envío de antecedentes representa por sí solo la aceptación de las condiciones expresadas en la convocatoria.